

Decreto Nº 505, que nombra al Lic. José Calzada, Miembro del Consejo de Reforma Tributaria.

(G. O. Nº 9364, del 8 de Marzo de 1975)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 505

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Licenciado José Calzada, Miembro del Consejo de Reforma Tributaria, actuará como Presidente del mismo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos setenta y cinco, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 506, que autoriza al Sr. J. Aquiles Medina Solís, a aceptar y usar una condecoración extranjera.

(G. O. Nº 9364, del 8 de Marzo de 1975)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 506

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el señor J. Aquiles Medina Solís, Cónsul General de la República en